

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación
ASIGNATURA: Integración Educativa

AÑO LECTIVO: 2024

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: 1º CUATRIMESTRE

Res. H. N° 927/24

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Beatriz Berta Vega	ADJ-SEMI

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Natalia Noemí Barrozo	JTP-SEMI

AUXILIAR ESTUDIANTE

Estudiante	Cargo
Flavio Leonel López	Aux de Segunda

ADSCRIPTOS/AS:

DOCENTES: - Prof. Nancy Leizan
- Prof. Emanuel Barrios.

ESTUDIANTES: – Carla Cruz
- Mariel Burgos - Ramiro Ocampo – María Elvira Figueroa
- Agostina Mena

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HORAS TEÓRICO-PRÁCTICAS.

En el mes de mayo 3 horas semanales, estarán destinadas al trabajo de campo en Instituciones Educativas de nivel primario, con registro de asistencia.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

- 75 % de trabajos prácticos aprobados con calificación no inferior a 6 (seis). Todos los trabajos prácticos tienen posibilidad de recuperación antes de finalizar la unidad a la cual pertenecen.
- 100% de parciales aprobados. Se realizarán 2 (dos) parciales con posibilidad de recuperación, con calificación no inferior a 6 (seis).
- Examen final.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- 80 % de trabajos prácticos aprobados, con calificación no inferior a 7 (siete). Todos los trabajos prácticos tienen posibilidad de recuperación antes de finalizar la unidad a la cual pertenecen.
- 80 % de asistencia a clases teóricas y prácticas.
- 100% de parciales aprobados. Se realizarán 2 (dos) parciales, con posibilidad de recuperación, con calificación no inferior a 8 (ocho).
- Coloquio integrador. “La calificación necesaria para obtener la promoción será de 7 (siete) a 10 (diez)”

ESTUDIANTES LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): *a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.*

- Trabajo de indagación en una institución educativa de nivel primario, medio o superior no universitario (asignado por la cátedra), cuya presentación se deberá realizar en el marco de la Resolución H.No.350/17.
- Examen final.

OBJETIVO GENERAL

Construir conocimientos sobre la educación como derecho, problematizando los conceptos, exclusión, segregación, desigualdad, integración e inclusión, como así también, promover desde la praxis el desarrollo de apoyos y dispositivos de accesibilidad en los niveles educativos y sus instituciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Problematizar los discursos y las prácticas en torno a la normalidad y el capacitismo como construcciones históricas y políticas.

Reflexionar en torno a los procesos que se fueron desarrollando en torno a la concepción, presencia y acción del colectivo de personas con discapacidad en el ámbito educativo europeo, regional, nacional y provincial.

Identificar en establecimientos educativos de nivel primario y secundario de la provincia, las barreras y/o acciones positivas inclusivas que se desarrollan desde el curriculum.

CONTENIDOS

Los contenidos de esta propuesta están organizados en ejes integradores que no se jerarquizan, sino, que se interrelacionan constantemente.

EJE 1. NORMALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA

- 1.1 - La normalidad como construcción histórica. Ideología de la normalidad.
- 1.2 - Efectos de los modelos en los discursos educativos. Mandato social de la Escuela Común y de la Escuela Especial.
- 1.3 - Movimientos de personas con discapacidad: autoorganización y reclamos. Movimiento de Vida Independiente. Integración Educativa: características y límites.
- 1.4 - Modelo Social y redefinición del concepto discapacidad. Sujetos de derechos. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CIDPD).

EJE 2: EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

- 2.1. Artículo N° 24 (CIDPD) y derecho a la educación para Personas con Discapacidad. Educación Inclusiva o Inclusión educativa. Diversidad. Políticas educativas.

-
- 2.2. Diseño Universal. Identificación de Barreras al Aprendizaje y la Participación. Accesibilidad. Física, Comunicacional y Académica.
 - 2.3. Currículo e Instituciones Escolares. Trayectorias escolares en los diferentes niveles y en modalidad Educación Especial. Trabajo colaborativo: roles y funciones de los profesionales que acompañan la inclusión.
 - 2.4. Construcción de apoyos y ajustes razonables. Índice para la inclusión (INDEX). Diseño Universal del Aprendizaje (DUA). Enseñar en Aulas Heterogéneas. Apoyos y recursos educativos: Discapacidad Motriz, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual o Trastorno del Desarrollo Intelectual, TEA (Trastorno del Espectro Autista).

EJE 3: DISCAPACIDAD Y PERSPECTIVA CRÍTICA

- 3.1. Estudios críticos de la discapacidad. Implicancias desde el sur global. Capacitismo.
- 3.2. Perspectiva interseccional. Sexualidad, Genero y Pobreza
- 3.3. Autopercepción y nuevas identidades

BIBLIOGRAFÍA EJE 1:

- 1.1. **DAVIS, Lennard (2009)** Como se construye la normalidad: la curva bell, la novela y la construcción del cuerpo discapacitado en el siglo XIX. En: BROGNA, Patricia (Comp.). Visiones y revisiones de la discapacidad. México: Fondo de Cultura Económica.
- 1.1. **YARZA DE LOS RIOS, A.; ANGELINO, A.; FERRANTE, C.; ALMEIDA, M. E. y MIGUEZ PASSADA, M. N. (2019)** Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En: YARZA DE LOS RIOS, A.; SOSA, L. M. y PÉREZ RAMÍREZ, B. (Coords.) Estudios críticos en discapacidad, una polifonía desde América Latina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. (Primera parte)
- 1.2. **AGUILAR MONTOYA, Gilda (2004)** Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad. Ponencia presentada en el V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva. Mes Julio. Univer. Interamericana, Costa Rica. Págs. 2 a 8.
- 1.2. **CORTESE, Marhild Liliana y FERRARI, Marcela (2006)** Algunas reflexiones sobre el contrato fundacional y el mandato social de la

Escuela Especial. En: VAIN, Pablo. Educación Especial: Inclusión Educativa, nuevas formas de exclusión. Colección Ensayos y experiencias. Buenos Aires: Noveduc.

1.2. DE LA VEGA, Eduardo (2010) Los nuevos discursos. En: Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la Educación Especial. Noveduc: Buenos Aires.

1.2. MAREÑO SEMPETEGUI, Mauricio (2012) El saber convencional sobre la discapacidad y sus implicancias en las prácticas. En: ALMEIDA, M. E. y ANGELINO, M. A. "Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina". UNER, Facultad de Trabajo Social.

1.2. PALACIOS, Agustina y BARIFI, Francisco (2007) Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad. En: La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cinca. Madrid. Págs. 13 a 18

1.3. SHAKESPEARE, Tom (2008) La auto-organización de las personas con discapacidad: ¿un nuevo movimiento social? En: BARTON, L. (comp.) Superar las barreras de la discapacidad. España: Morata Colección Manuales.

1.3. AGUILAR MONTOYA, Gilda (2004) Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad. Ponencia presentada en el V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva. Mes Julio. Univer. Interamericana, Costa Rica. Págs. 8 a 14.

1.3. FERNÁNDEZ ROMERO, Francisco (2018) El activismo de las personas con discapacidad en torno al espacio urbano en Argentina. X Jornadas de Sociología de la UNLP-FaHCE, Mes Diciembre, Ensenada.

1.3. FICHA DE CÁTEDRA. (2023). Integración Educativa. Qué es y en qué consiste su propuesta

1.3. DUBROVSKY, Silvia (2005) La integración escolar de niños con necesidades educativas especiales. Entre integrar y ser "el integrado". En: Dubrovsky, S. "La integración escolar como problemática profesional". Buenos Aires: Novedades Educativas.

-
- 1.4. PALACIOS, Agustina y BARIFI, Francisco (2007)** Una aproximación a diferentes modelos de tratamiento de la discapacidad. En: La discapacidad como una cuestión de derechos humanos: una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cinca. Madrid. Págs. 19 a 24
- 1.4. COBEÑAS, P.; GRIMALDI, V. (2021)** Discusiones sobre inclusión educativa: una perspectiva desde la Educación Inclusiva. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.). La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP. Cap 1- Págs. 28 a 39
- 1.4. CONVENCIÓN de los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006.** ONU.
- 1.4. ROSALES, Pablo Oscar (2012)** Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Una introducción al marco teórico y jurídico de la discapacidad y los derechos humanos. En: CARIGNANO, Florencia. "Discapacidad, Justicia y Estado: acceso a la justicia de personas con discapacidad". Buenos Aires: INFOJUS.

BIBLIOGRAFIA EJE 2

- 2.1. PEREZ BELLO, José Ignacio (2015)** El derecho a la educación inclusiva. Análisis de la jurisprudencia del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. En: Revista Derecho Privado. Año III, N° 10, p. 227. CABA: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, ADAJUS-INFOJUS.
- 2.1. RESOLUCIÓN CFE N°155 (2011)** La modalidad de Educación Especial. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires.
- 2.1. AGUILAR MONTROYA, Gilda (2004)** Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad. Ponencia presentada en el V Congreso Educativo Internacional: De la educación tradicional a la educación inclusiva. Mes Julio. Univer. Interamericana, Costa Rica. Págs. 14 a 20. Texto situado en Eje I.
- 2.1. MORIÑA DIEZ, Anabel (2004)** El sentido de la educación inclusiva. En: "Teoría y práctica de la Educación Inclusiva". Ediciones Aljibe. Ministerio de Educación (Argentina).
- 2.1. COBEÑAS, P.; GRIMALDI, V. (2021)** Discusiones sobre inclusión educativa: una perspectiva desde la Educación Inclusiva. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.). La enseñanza de las

matemáticas a alumnos con discapacidad. La Plata: EDULP. pp.104-162.

- 2.1. RESOLUCIÓN CFE N° 311/16 (2016)** Promoción, Acreditación y Certificación. Consejo Federal de Educación. Buenos Aires.
- 2.1. RESOLUCIÓN Provincial N° 8978/19 (2019)** Pautas para el acompañamiento, acreditación, certificación y titulación de las trayectorias escolares. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Salta.
- 2.1. DUK HOMAD, Cynthia (2014)** La formación docente y el desarrollo profesional de los docentes para una educación inclusiva. En: Marchesi, Á.; Blanco, R.; Hernández, L. (Coords.) "Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica". OEI.
- 2.2. URROZ, Gisella. et al (2018)** Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: abordajes para la plena inclusión. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comisión para la plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad -COPIDIS.
- 2.2. COPIDIS y Grupo Artículo 24 (2017)** Educación Inclusiva y de Calidad. Un derecho de todos. Buenos Aires Ciudad. Págs. 47 a 52
- 2.2. RUSLER, Verónica. et al. (2015)** La accesibilidad como derecho Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios de crítica y transformación N°51.
- 2.3. COBEÑAS, P.; GRIMALDI, V. (2021)** Debates sobre los roles y modos de trabajo de diferentes figuras en la escuela: desencuentros y diálogos en torno a la inclusión. EN: Cobeñas, Grimaldi, Broitman, Sancha y Escobar (Coords.) "La enseñanza de las matemáticas a alumnos con discapacidad". La Plata: EDULP. pp.354-412.
- 2.3. TERIGI, Flavia (2014)** Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. En: Marchesi, Á.; Blanco, R.; Hernández, L. (Coords.) "Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica". OEI.
- 2.3. COPIDIS y Grupo Artículo 24 (2017)** Educación Inclusiva y de Calidad. Un derecho de todos. Buenos Aires Ciudad. Págs. 30 a 46 y 53 a 64.
- 2.4. BOOTH, T.; Simón, C.; Sandoval, M.; Echeíta, G.; Muñoz, Y. (2015)** Guía para la educación inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la

participación en las escuelas: nueva edición revisada y ampliada. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 13(3), 5-19.

- 2.4. COPIDIS y Grupo Artículo 24 (2017)** Educación Inclusiva y de Calidad. Un derecho de todos. Buenos Aires Ciudad. Págs. 65 a 83.
- 2.4. PASTOR, C. et al. (2014)** Diseño Universal del Aprendizaje.
- 2.4. ANIJOVICH, Rebeca (2016)** Aulas heterogéneas y equidad. En: "Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad". Buenos Aires: Paidós.
- 2.4. CADAVEIRA, Matías y WAISBURG, Claudio (2014)** Autismo: descripciones generales. En: Autismo: Guía para padres y profesionales. Buenos Aires: Paidós.
- 2.4. FICHA DE CÁTEDRA (2020)** Perspectiva Socio-antropológica de la Discapacidad Auditiva. Lengua de Señas y Persona Sorda. Comunidad Sorda.
- 2.4. FLÓREZ, Jesús (2015)** Discapacidad intelectual: ¿Qué es? ¿Qué define? ¿Qué se pretende? En: 15º National Down Syndrome Congress. Fundación Iberoamericana Down21.
- 2.4. BECHARA, Araceli 2021.** Guía de Buenas Prácticas en Educación Inclusiva en relación a las Personas con Discapacidad orientada a la comunidad educativa. ANDIS.
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_de_buenas_practicas_en_educacion_inclusiva_pdf.pdf

BIBLIOGRAFÍA EJE 3:

- 3.1. CALLEJO, C. (2022).** Capacitismo. En: Schewe, L. y Yarza de los Ríos, A. (Coords.) Cartografías de la discapacidad. Una aproximación pluriversal. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Cartografias-discapacidad.pdf>
- 3.1. REVUELTA, B. y HERNANDEZ, R. (2021)** Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. Cinta de Moebio 70: 17-33.
- 3.1. SCHEWE, L. (2021).** ¡Hablen con nosotres! Sobre el capacitismo en la escuela secundaria. Vox Populi, 2, 11- 13.

- 3.2. **SHAKESPEARE, Tom (1998)** Poder y prejuicio: los temas de género, sexualidad y discapacidad. En: BARTON, Len (Comp.) Discapacidad y Sociedad. Madrid: Morata.
- 3.2. **MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, N. P. y SCHEWE, L. (2023)**. Ruralidades, discapacidad y sentidos de lo periférico. Educación y Vínculos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación, 7–12. <https://doi.org/10.33255/2591/1794>
- 3.2. **BELLINA YRIGOYEN, J. (2013)**. Discapacidad, Mercado de Trabajo y Pobreza en Argentina. Redalyc.org, 74 -90.
- 3.3. **FERRARI, Marcela B. 2020**. Feminismos descoloniales y discapacidad: hacia una conceptualización de la colonialidad de la capacidad. En revista Nomadas N°. 52, 2020, págs. 115-131
- 3.3. **MOSCOSO, M. y ARNAU, S. (2016)**. Lo Queer y lo Crip, como formas de reapropiación de la dignidad disidente. Una conversación con Robert McRuer. Dilemas, (20), 137-144. <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/download/430/421>

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS

La Cátedra dicta la materia Educación Inclusiva como materia optativa para los otros profesados de la Facultad.

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN.

Proyecto de Investigación N° 3015/0 CIUNSA Res N° 263/2023. “Formación docente, inclusión y discapacidad: Saberes y aprendizajes construidos por estudiantes en el espacio curricular Inclusión Educativa en las carreras de Formación Docente, de la provincia de Salta”. **Directora: Prof Beatriz B. Vega**.

Proyecto de Extensión Universitaria Res N° 0002/23 “Mapeando con los dedos”. Directora: Prof Emma Raspi


Esp. Beatriz B. Vega
Prof Adj. Integ Educ